



## MANUEL AÑORVE BAÑOS *¿Deudas pendientes con las mujeres?*

**S**imone Weil, destacada filósofa y activista francesa del siglo XX dijo alguna vez que “la igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados”.

Lo anterior ilustra con gran claridad una demanda que con ahínco no sólo ha traspasado décadas enteras, sino también las fronteras, pues en la actualidad se manifiesta un panorama en el que las mujeres no han alcanzado plena igualdad de condiciones en diversos sectores.

Poblacionalmente, de acuerdo con el Censo 2020 del Inegi, las mujeres en México representan el 51.2% de la población total, significando 64 millones 540 mil mexicanas, con una edad media nacional de 29 años.

Históricamente, el empoderamiento de las mujeres en México ha sido una disputa lenta, pero de conquistas graduales e importantes. Basta con recordar que aún la entonces novedosa Constitución mexicana de 1917 que brilló por su espíritu social, no reconocía el derecho de votar y ser votadas para las mujeres, dando paso a una lucha que con impulsos realizados por connotadas mexicanas como Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib, Refugio García y

Esther Chapa, entre otras, en 1947 y 1953 se consagró en nuestra Carta Magna el reconocimiento de los derechos políticos para las mujeres.

El resultado fue que en 1954 Aurora Jiménez resultó electa como la primera diputada federal de la historia, además de que en 1955 las mujeres acudieron a las urnas a emitir su voto por primera vez, dando un imborrable paso en favor de la democratización de la ciudadanía.

Políticamente, tanto en 2014 como en 2019 se plasmaron importantes avances en la Constitución Federal para garantizar el principio de paridad en los cargos de representación popular. Sin embargo, ¿qué resultados ha dado?

Al respecto, destaca que antes de las elecciones de 2021, solo dos gubernaturas eran encabezadas por mujeres, situación que cambió ya que en los comicios de ese año resultaron electas 6 mujeres, y en las del presente año 2 más, dando un total de 9 mexicanas que se encuentran actualmente a cargo del Poder Ejecutivo local. Y en el caso del Congreso Mexicano, la Cámara de Diputados tuvo una integración paritaria absoluta. No obstante, en el ámbito local todavía prevalece una brecha por cerrar pues de las 32 entidades federativas tan sólo 6 cumplen cabalmente con las cuotas de paridad de género.

Económicamente, es lamenta-

ble que por cada 100 pesos que gana un hombre, las mujeres perciben 73, es decir, existe una brecha salarial del 27%. También es importante mencionar que de acuerdo con un estudio reciente del IPADE, México se encuentra entre los países con menor presencia de mujeres en consejos de administración, donde de seguir

la tendencia actual, se alcanzará la paridad de género en 2057.

Finalmente, las alarmas realmente se encienden al hablar de la violencia contra la mujer, ya que en sus diferentes tipos (física, psicológica, patrimonial, económica, sexual, entre otras) existen alzas sin precedentes. Es el caso que el primer semestre de este año cerró como el periodo más letal para el sector femenino, debido a las cifras de feminicidios y homicidios dolosos.

Sin duda alguna en México concurre una gran cantidad de deudas con las mujeres en diversos sectores, donde si bien ha habido importantes avances como los narrados, el camino por recorrer aún demanda un compromiso serio, ineludible, responsable, sensible e inquebrantable del binomio sociedad y gobierno con millones de mexicanas. Es urgente dar respuestas claras, contundentes y oportunas. ●

Senador de la República

@manuelanorve

**El camino por recorrer aún demanda un compromiso serio, ineludible e inquebrantable.**